

RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

Considerando lo recogido en el Reglamento General de Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales, que en su art. 37, prevé la posibilidad de autorización de ocupación y uso de una unidad o espacio deportivo para la práctica deportiva, ante la necesidad de tramitar las solicitudes de reserva de la temporada de las Instalaciones Deportivas Municipales 2019/2020 y a la vista de las competencias delegadas a favor de esta Concejalía por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 155 de 2 de julio de 2019, en relación con las atribuciones previstas en el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio de la presente, Resuelvo:

Primero: Aprobar las Instrucciones para la Tramitación de las solicitudes de Reservas de Temporada de Instalaciones Deportivas Municipales 2020/2021 que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Segundo: Ordenar la publicación de las mismas tanto en el Tablón de Edictos como en la página web municipal con indicación de los recursos procedentes.

Lo manda y firma por delegación el Concejal de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante mí la Secretaria a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma

El Concejal de Delegado,

Fdo. JESUS MUÑOZ MUÑOZ
CONCEJAL DE DEPORTES
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha: 09/07/2020 a las 10:22
HASH: EA686258DEA682C1D9AD1E4A11A0F168955E90A5

Firmado Electrónicamente

La Secretaria,

Fdo. ANA ISABEL GRAU NAVARRO
SECRETARIA
AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA
Fecha: 07/07/2020 a las 14:40
HASH: C113ACB360860251720A7B5266723143D0B4A75D
CSV: aa30beb8-88ba-4f3f-86aa-431382401cbb-571702

Firmado Electrónicamente